

## LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REELS

ASPECTOS A EVALUAR POR PARTE DEL JURADO CALIFICADOR EXTERNO Y DE LA AUDIENCIA		
Aspecto	Descripción	Puntos
<b>Originalidad</b>	Debe ser novedoso, inédito, de autoría única, no vulnerar los derechos de propiedad intelectual de los recursos audiovisuales, que pudieran formar parte del reel que se presenta para concurso.	25
<b>Estructura y relevancia del mensaje</b>	El mensaje debe de ser claro, estructurado, fundamentado, propositivo e imparcial, centrado en el tema, que atraiga a la audiencia, la inspire y motive para la acción. Debe de usar lenguaje incluyente y no fomentar la desinformación, la discriminación o la polarización de ideas.	25
<b>Contenido</b>	Creatividad, imagen, audio, guion, secuencia, diseño, edición, efectos, duración, cumplimiento de los lineamientos y las bases de esta convocatoria.	25
<b>Impacto del reel</b>	Se estimará con base en el número de impresiones, alcance, reacciones: <b>“Me gusta”, “Me encanta” y “Me importa”, las veces que se comparta y los minutos reproducidos.</b> Es importante que los comportamientos y las identidades de las cuentas que interactúen con el reel cuando se publique, sean auténticas y veraces, para generar un impacto real entre la audiencia.	25
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

CARACTERÍSTICAS DE LOS REELS	
<b>Presentación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establece la importancia del tema, expresa de manera breve y clara la necesidad o problema que se identifica y la forma en que la se puede atender.</li> </ul>
<b>Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se centra en el tema, resalta los puntos clave de su argumento, las ideas se presentan lógica y coherentemente.</li> </ul>
<b>Conclusión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las conclusiones están bien fundamentadas y las propuestas que hace son relevantes y viables.</li> </ul>



## CARACTERÍSTICAS DE LOS REELS

<b>Formato</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Vertical, MP4, configurado en modo público</li></ul>
<b>Duración</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tener una duración mínima de 30 segundos y máxima 90 segundos.</li></ul>
<b>Idioma</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Será en español, en Lengua de Señas Mexicana o en alguna lengua indígena que se hable en la entidad, con sus respectivos subtítulos en español.</li></ul>
<b>Características del reel</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Podrán grabarse con cualquier dispositivo: cámara de teléfono móvil, cámara fotográfica digital, cámara de acción, tablet, videocámara, para posteriormente editarse.</li><li>• Pueden utilizar diversos medios y técnicas para la edición de sus videos.</li><li>• No se debe de usar Inteligencia Artificial o Realidad Aumentada para generar voces, imágenes u otros efectos, susceptibles de incorporarse en el reel.</li><li>• No debe de contener marcas, sellos o créditos, por lo que, al inicio de este, sólo deberán de aparecer el título y el seudónimo con el que se identifica la persona participante.</li><li>• No se permite el uso de marcas de agua, sellos o alguna seña que haga referencia a la autoría del material aportado, toda vez que los reels ganadores, se darán a conocer con los créditos correspondientes.</li><li>• El Instituto se reserva el derecho de excluir aquellos reels cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista, contenga lenguaje discriminatorio y/o vulnere algún derecho fundamental de las personas.</li></ul>
<b>Permisos y Derechos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En caso de emplear piezas musicales u otros materiales audiovisuales, las o los participantes, deberán de respetar las normas relativas a los derechos de autor en el reel que presenten, por lo que son responsables del mal uso que se haga de dichos recursos, eximiendo a la Institución organizadora de cualquier responsabilidad.</li><li>• Si en el contenido del reel aparecen menores de edad, es necesario contar con el permiso por escrito de la madre, el padre, los padres o tutor (es) legales. Si apareciera alguna figura pública o persona distinta al participante, que sea mayor de edad, también se requerirá de su consentimiento expreso.</li><li>• Asimismo, quedarán excluidos los reels que presenten imágenes, símbolos, logos, mensajes, personas, nombres, o cualquier otro elemento que haga referencia a asuntos religiosos o pretenda promocionar o menoscabar la imagen de cualquier persona candidata, partido político o institución pública.</li></ul>

